

na de diez pesos de oro, la mitad para las obras públicas é la otra mitad para quien lo denunciare." Aun en las funciones que se hacian por los mayores sucesos de la monarquía, se procedía con la misma circunspeccion, y así fué como habiendo comunicado Carlos V. á todos sus dominios la insigne victoria de Pavía, el ayuntamiento de Méjico en el cabildo de 1.º de abril de 1524, dia en que se recibió la noticia, comisionó á los regidores Alonso de Medina y Diego de Soto" para hacer una fiesta, y den una librea al que trajo la nueva y hagan que haya sortija, y den una cena, y mandaron al mayordomo que dé para ello todo lo que ovieren menester para el dicho gasto é librea, que se le dé libramiento para ello por las dichas buenas nuevas que vinieron hoy dia." A cuanto ascendiesen los gastos de estas grandes solemnidades nacionales, puédese inferir por el que tuvo el refresco que se dió con motivo del nacimiento del rey Felipe II., para el cual se mandaron pagar en el cabildo de 20 de diciembre de 1527 „á Diego Hernandez ciento y veinte pesos, de vino y confituras para la fiesta del nacimiento del príncipe D. Felipe nuestro señor."

Pocos dias despues de su llegada á Méjico fallecieron los dos oidores Parada y Maldonado, con lo que quedaron solos egerciendo la grande autoridad de que estaban revestidos Matienzo y Delgadillo. Sin duda porque estos residian en la casa de Cortés, en la cual se habian tenido hasta entónces los cabildos, no se continuaron estos allí, pues el de 10 de diciem-

bre de este año de 1528 se celebró en la casa de Bernardino Vazquez de Tápia, y todos los siguientes desde el de 11 de aquel mes, se tuvieron ya „en las casas de cabildo que es en la cárcel pública," que es el edificio de la diputacion, para cuya construccion se señalaron seis solares desde que se hizo la traza de la ciudad, segun la cédula de 13 de diciembre de 1527 fecha en Búrgos, que se halla en el cedulario del Exmo. ayuntamiento y que este ha publicado entre los documentos relativos á la construccion y demolicion del Parian. Nuño de Guzman asistió al cabildo que se celebrò en 1.º de enero de 1529. para presidir las elecciones, á las cuales se dió otra forma y todo el gobierno municipal tomó diverso carácter, cesando las facultades omnímodas de que hasta entónces habia usado el ayuntamiento.

Como uno de los capítulos de las instrucciones de la audiencia era continuar la residencia de Cortés interrumpida por la muerte de Ponce, se volvió á abrir el juicio, y en las circunstancias en que esto se verificó, las acusaciones se multiplicaron, como que los enemigos de Cortés eran atendidos y premiados, y que todos los antecedentes hacian creer que se le llamaba á la corte para ser procesado, pues que aun la impresion de sus relaciones se habia prohibido por el gobierno, y se habian mandado detener los buques que fuesen de Nueva-España, creyendo encontrar en ellos los tesoros que se decía haber sido defraudados por Cortés. Esta fué la época en que se formó el expediente sobre la muerte

de la primera muger de Cortés, Doña Catalina Juarez, á quien se le acusaba de haberle quitado la vida, con ocasion de haber fallecido en breve tiempo despues de su llegada á la Nueva-España; calumnia de que no hizo caudal ni aun el P. Casas, tan fácil en dar ascenso á todo lo que le contaban contra los conquistadores; de cuyo suceso no habla ningun autor contemporáneo, si no es Bernal Diaz que lo considera como una fábula, á que no se prestó consideracion alguna por el gobierno español, y que sin embargo trescientos años despues ha vuelto á ser presentado al público en Méjico como una cosa indudable, pretendiendo manchar la memoria de Cortés con un cargo que con tanto desprecio se vió en su tiempo. Acusósele tambien de la muerte de Francisco de Garay, que vino poco tiempo despues de la toma de la capital á reclamar sobre su gobierno de Pánuco, y falleció en Méjico: de la de Luis Ponce: de la del Licenciado Aguilar: de haber defraudado los tesoros reales, empleándolos en inútiles expediciones, con cuyo motivo se confiscaron sus bienes y se vendieron en hasta pública.

La nueva audiencia se conducia de una manera tan extravagante, que pareceria increíble si no estuviere atestiguada por el testimonio irrefragable de un varon apostólico, el venerable obispo D. Fr. Juan de Zumárraga, que por este tiempo llegó á ocupar la silla de Méjico. Largo seria copiar aquí todo lo que aquel digno prelado informó á Carlos V., y bastará hacer un ligero extracto en solo los puntos principales, para

dar alguna idea de lo que se pasaba en aquella época. El obispo, refiriendo la muerte de Parada y Maldonado, y con relacion al anciano Matienzo y al jóven Delgadillo que les sobrevivieron, dice; que tanta desgracia fué para el pais que muriesen los primeros como el que quedasen vivos los segundos. Salazar, con quien se ligaron desde su llegada hasta el punto de no apartarse de él ni aun para dormir, les inspiró todo su odio á Cortés, contra quien ellos mismos venian muy mal prevenidos, y de aquí procedió que acumulasen sobre él tantas acusaciones, sin que nadie se atreviese á defenderle.

El objeto principal del presidente y oidores era enriquecerse á toda prisa. Para esto les servia maravillosamente un cierto García del Pilar, intérprete ó nahuatlato de los indios. Por su consejo mandaron á todos los caciques que viniesen á presentárselos: "Pilar, dice el obispo, era quien los recibia: desgraciado del que venia con las manos vacías, y no era del Santo bautismo de lo que entónces se les hablaba. Tan á gusto les salió este arbitrio, que lo repitieron varias veces." Bajo el nombre de diversas personas de su devocion, se hicieron dueños de los mejores repartimientos de que despojaron á Cortés y á sus amigos y contra las reiteradas disposiciones del gobierno, hacian trabajar á los indios, sin darles ni aun lo preciso para su sustento, en la construccion de las casas y molinos que hacian edificar en las inmediaciones de la ciudad, y así se hizo el molino de Santo-Domingo de Tacubaya, que perteneció á Nuño de Guzman.

Los excesos de otra clase eran enormes. Habia en Tezcucó una especie de monasterio, en donde estaban reunidas varias señoras nobles megicanas, viudas ó doncellas, y se instruian en la religion bajo la direccion de una señora española muy respetable. Esta señora ocurrió al obispo bañada en lágrimas, quejándose, que por orden de Delgadillo habia sido violado aquel asilo á mano armada, para sacar á dos jóvenes indias de buen parecer, las cuales se llevó consigo el hermano del mismo Delgadillo, nombrado justicia mayor de Oajaca, haciéndolas llevar en hombros de indios por el camino, así como tambien sus perros, los cuales se divertia en lanzar sobre los desgraciados indios que encontraba para que los mordiesen. La desvergüenza en este punto llegó á tal grado que el obispo le dice al emperador. „V. M. ha creído enviar un presidente y oidores, pero hay actualmente una presidenta y oidoras, que han llevado la audacia hasta sentarse bajo el dosel real y pronunciar allí las sentencias: ellas con Salazar son las que de todo disponen.” Alguna exageracion acaso podrá haber en lo que el obispo no vió, pero siempre quedará lo bastante para llenarse de asombro con tal atrevimiento.

Los choques con el clero fueron empeñadísimos. Dos individuos tonsurados se refugiaron á San Francisco, huyendo de la persecucion que les habian declarado los oidores por algunas palabras indiscretas que contra estos se les habian escapado. Hiciéronlos sacar del asilo y conducirlos á la cárcel, y no bas-

tando las censuras del Sr. Zumárraga para que los volviesen á San Francisco, se presentó á reclamarlos la comunidad en cuerpo. Delgadillo le salió al encuentro y con la lanza en la mano la hizo retroceder: combate que no dejaria de parecer extraño, un oidor blandiendo la lanza contra una comunidad de religiosos. Ni pararon en esto, sino que hicieron ahorcar á uno de los retraidos, lo que fué causa de que el obispo declarase excomulgados á Matienzo y Delgadillo y pusiese la ciudad en entredicho, como consta de un documento que se publicará en el Apéndice.

Recelando que Cortés volviese á la Nueva-España, reunieron una junta de los procuradores de los concejos para que hiciese una representacion para impedirlo. Rehusáronse á ello los procuradores, lo que dió motivo á egercer contra ellos toda especie de violencias y despojarlos de sus repartimientos. Esto mismo hicieron con Pedro de Alvarado, que habia vuelto de España con el título de Adelantado de Guatemala, llevando tan adelante la confiscacion de sus bienes, que habiendo venido á ver al presidente montado en una mula, al salir se encontró que se la habian quitado, y tuvo que volverse á pié.

Cortés entretanto, llegado á España, como veremos en la disertacion respectiva, habia sido recibido con aplauso y colmado de favores por el emperador, quien le creó marques del valle de Oajaca, y le dió grandes estados y posesiones. Le confirmó ademas en el empleo de capitán general de la Nueva-España, pero en cuanto á volverle el gobierno político, el ga-

binete español no se apartó del sistema que tenia adoptado, y se rehusó á ello no obstante lo satisfecho y contento que habia quedado de Cortés, y á pesar de los grandes empeños de los primeros personajes de la corte. Estas noticias venidas á Méjico sobresaltaron á los oidores, delante de los cuales y de otras muchas personas dijo Salazar, „un rey que emplea á un traidor como Cortés, es un herege y no un cristiano.” Alvarado que lo oyó se presentó á la audiencia pidiendo permiso para desafiar solemnemente á Salazar, y el presidente decretó, „que Alvarado menta como traidor, y que Salazar era un fiel vasallo y no habia dicho lo que se le atribuia:” y al dia siguiente Alvarado fué puesto en prision con grillos en los piés.

Toda comunicacion con la corte se impedia cuidadosamente y el Sr. Zumárraga, para hacer saber lo que se pasaba, tuvo que mandar un page suyo á llevar, como muestra de lo que se hacia en el pais, un Santo Cristo en cuyo pecho se habia practicado una concavidad en que iban ocultas las cartas. El obispo, de acuerdo con los demas religiosos, decia al emperador: „hemos examinado los medios mas propios para hacer prosperar el pais y propagar en él la fé cristiana, y nos parece que el primero y mas importante seria poner al frente del gobierno una persona justa y entendida, que pusiese un término á todas las pasiones diabólicas y á todos los desórdenes que consumen este pais.” Le manifestaban ademas la necesidad de remover inmediatamente á Nuño de Guz-

man y á los oidores, nombrando un juez de residencia para que diesen cuenta de su conducta.

Este consejo fué seguido por la corte, pero hallándose Cárlos V. de viage para Flandes, habiendo concedido á la ciudad de Méjico todos los privilegios que disfrutaba la de Burgos, dejó á su partida encargados los negocios de Nueva-España á la emperatriz su esposa. Esta princesa resolvió establecer un reinato, y despues de haber pensado en diversas personas, recayó la eleccion en D. Antonio de Mendoza, segundo hijo del célebre conde de Tendilla y hermano del marques de Mondéjar, hombre el mas digno de egercer tan alto empleo; mas como su partida no podia ser tan pronta y urgia separar del mando á los que tanto abuso estaban haciendo de él en Méjico, la emperatriz dispuso mudar desde luego la audiencia, nombrando por presidente de la que de nuevo iba á formar á D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo, y encargó la eleccion de los oidores al obispo de Badajoz, presidente de la Chancillería de Valladolid, recomendándole escogiera personas de probidad y ciencia: este prelado nombró á los Licenciados Juan de Salmeron, Alonso Maldonado, Francisco Ceinos, fiscal que era del consejo, y por último á D. Vasco de Quiroga, que despues fué primer obispo de Michoacan, y cuyo nombre solo basta para reconocer que la virtud misma vino con aquella audiencia. Los oidores debian dirigirse á Santo Domingo para seguir de allí en compañía del presidente, y entre las instrucciones que se les dieron

una fué que examinasen la verdad de los cargos que se hacian á los individuos de la primera audiencia, y hallándolos fundados, mandasen á estos á España con sus procesos. No quiso esperar esto Nuño de Guzman, por lo que ántes de la llegada de la audiencia emprendió una expedicion á Michoacan y Jalisco, quitando la vida cruelmente en la primera de estas provincias al rey Calzonzi, despues de despojarle de sus tesoros, y fundando en la segunda la ciudad de Guadalajara por el nombre de su patria. A Cortés se le previno que suspendiese su regreso hasta que se verificase la llegada de la nueva audiencia, para evitar los choques á que podria dar lugar su presencia en el pais mientras la primera gobernase; pero no habiendo podido detenerse por los motivos que expuso á la emperatriz, esta mandó que no entrase en Méjico, de cuya providencia se impuso la audiencia por el abuso que cometia de abrir todos los despachos y se la hizo saber en Tlaxcala, por medio del alguacil mayor Proaño que al efecto salió á su encuentro. Cortés en cumplimiento de esta orden fijó su residencia en Tezcuco, y fué tal el concurso de las personas principales que iban á verle, que esto excitó la desconfianza y cuidado de los oidores, quienes prohibieron estos viages y aprestaron la artillería, mas como eran muchos los que se declaraban por Cortés, las cosas habrian llegado á un rompimiento, si no se hubiera evitado por el respeto del Sr. obispo Zumárraga.

El oidor Delgadillo, entre tantos males como cau-

só, hizo célebre su nombre por un beneficio de importancia: Francisco de Santa Cruz le dió una cuarta de onza de semilla de gusano de seda, y con ella puso una cria con las moreras que tenia en una huerta suya, y este fué el principio de un ramo que llegó á un alto grado de prosperidad como en su lugar veremos. ¡Tan cierto es que el fomento de la industria produce beneficios que duran, cuando ya no hay ni memoria de donde procedieron!

Los vientos contrarios impidieron á los oidores arribar á Santo Domingo, por lo cual llegaron á Méjico sin el presidente, y segun las prevenciones de la corte hicieron su entrada en la capital con grande solemnidad, al principio del año de 1531. Como en todo se llevaba el objeto de dar una grande idea de la autoridad real, y que esta fuese la que se sobrepusiese á todo, el sello real, colocado en una rica caja que cargaba una mula cubierta de terciopelo negro, iba entre los oidores, dos á cada lado, con la comitiva del ayuntamiento y todos los vecinos principales á caballo, porque entonces este era el lujo de todas las solemnidades de esta clase. Alojáronse en la casa de Cortés y habiendo llegado poco tiempo despues el obispo presidente, empezó desde luego á trabajar con el mayor empeño en reparar los males causados por el mal gobierno anterior. Abierta la residencia contra la audiencia, fueron muchísimas las demandas que se presentaron contra los oidores Matienzo y Delgadillo, pues llegaron á ciento veinticuatro los procesos que contra ellos se instruian, y de los cua-

les en el año de 1532 se sentenciaron veinticinco y salieron condenados á pagar cuarenta mil pesos. La vigilancia del presidente á todo se extendia y de preferencia á cuidar del bienestar de los indios y de su instruccion en la religion, habiendo hecho publicar las órdenes del rey por las cuales se impuso la pena de muerte á los que los hiciesen esclavos, ó cometiesen violencias en los pueblos pacíficos. Se ocupó con especialidad en hermosear la capital y proporcionarle todo género de comodidades, haciendo conducir el agua al barrio del Tlaltelolco y formó fuentes públicas en todos los demas. Para facilitar y asegurar la comunicacion con Veracruz, dispuso fundar una poblacion nueva en el intermedio, que es la ciudad de Puebla, para cuya formacion comisionó al oidor Salmeron y al P. Fr. Toribio de Benavente, mas conocido con el nombre de Motolinia (1), no queriendo avecindar españoles en Tlaxcala por no causar molestia á los indios, á quienes en todo quiso siempre favorecer. Tuvo el mayor cuidado de la propagacion de todas las plantas útiles, y habiendo venido con la marquesa del Valle unas beatas franciscanas para establecer una casa de educacion, previno se enseñase en ella á las niñas á beneficiar é hilar el cáñamo y lino.

Queriendo asegurar mas el buen trato de los indios, formó una junta que autorizando sus mandamientos remediara los abusos: en ella se redujo mu-

(1) Motolinia en megicano significa pobreza, y en una de las disertaciones siguientes se dirá el motivo de haber adoptado este nombre el P. Benavente,

cho el trabajo personal de los naturales: se prohibió que se les emplease para llevar cargas; se les declaró tan libres como los españoles: se mandó que no se les obligase á trabajar en las fábricas, y se ordenó que cuando lo hiciesen voluntariamente, se les pagase su jornal, exigiendo á los encomenderos juramento de tratarlos bien y cristianamente. A mas de esto se dispuso que en sus ciudades y pueblos eligiesen anualmente alcaldes y regidores que administrasen la justicia, como se hacia en las poblaciones de españoles. El agradecimiento debido á las buenas acciones requiere que la posteridad reconocida, conserve la memoria de los individuos que compusieron esta junta verdaderamente filantrópica: estos fueron el obispo de Méjico D. Fr. Juan de Zumárraga, á quien veremos figurar en lo sucesivo en todo lo que es verdaderamente bueno y piadoso; el guardian y prior de San Francisco y Santo Domingo, cada uno con dos religiosos; el marques del Valle; los cuatro oidores; el comendador Proaño, alguacil mayor: Bernardino Vazquez de Tápia, y los vecinos Orduña y Santa Clara.

Un incidente acontecido durante el gobierno de esta audiencia, al mismo tiempo que hace ver el espíritu que entónces dominaba, me parece que concurre á demostrar lo que he indicado anteriormente acerca de las rivalidades entre los españoles venidos de España y los nacidos en Méjico, que en mi concepto nació de la que hubo desde el principio entre los conquistadores y los que despues llegaron: al salir el Corpus, en el año de 1534, se suscitó un gran